



UNIVERSIDAD MARÍTIMA INTERNACIONAL DE PANAMÁ
RESOLUCIÓN DE CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO No. 04-2024
(De 06 de marzo de 2024)

“Por la cual se aprueban los Ejes del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Marítima Internacional de Panamá”

El Consejo General Universitario en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica, el Estatuto Orgánico y los reglamentos universitarios de la UMIP,

CONSIDERANDO:

Que la Ley No. 81 de 8 de noviembre de 2012, Orgánica de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, establece que la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP) es una institución de educación superior oficial de la República de Panamá, con autonomía, personería jurídica y patrimonio propio con derecho para administrarlo y con facultad para organizar sus planes y programas de estudio a través de la docencia, la investigación y la extensión en las disciplinas marítimas y en el desarrollo tecnológico de la comunidad marítima nacional, regional e internacional.

Que la Universidad Marítima Internacional de Panamá tiene como visión consolidarnos como la Universidad referente en el desarrollo del capital humano promotor de la competitividad del sector marítimo, portuario, logístico y marino costero con reconocimiento nacional e internacional.

Que la Ley No.81 de 8 de noviembre de 2012, Orgánica de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, establece en su artículo 14 que: “El Consejo General Universitario es el máximo órgano colegiado de gobierno que representa a sus autoridades académicas, administrativas y estudiantiles...”.

Que el Estatuto Orgánico de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, establece en su Artículo 40, numeral 2, que el Consejo General Universitario tiene la función de “Establecer las directrices generales para el funcionamiento de la UMIP”.

Que la Sesión Ordinaria No.02-2024 del Consejo General Universitario, celebrada el 06 de marzo del corriente, tiene entre los temas de la agenda, la propuesta de **“Aprobar los Ejes del Plan de Desarrollo Institucional de la UMIP”**, sustentado por la Mgtra. Margareth Delgado, Directora General de Planificación Universitaria.

Que, luego de la debida sustentación, discusión del pleno y considerada la viabilidad de la propuesta presentada, el Consejo General Universitario,

RESUELVE:



Artículo Primero: APROBAR, como en efecto se aprueba, “los Ejes del Plan de Desarrollo Institucional de la UMIP”, según se indica en el Anexo adjunto.

Artículo Segundo: Esta Resolución surte efectos a partir de su aprobación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No. 81 del 8 de noviembre de 2012, Estatuto Orgánico de la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP), aprobado por Resolución de Consejo Superior No. 002-13 de 25 de julio de 2013 y sus modificaciones; Acta de Sesión Ordinaria de Consejo General Universitario No.02-2024 de 06 de marzo de 2024.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los seis (06) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

VICTOR J. LUNA BARAHONA
Presidente



JUAN C. AYÚ PRADO
Secretario



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL UMIP 2022 - 2026

FASE DE AJUSTES 2024

Autoridades Universitarias

VICTOR LUNA BARAHONA
Rector

TOMÁS DÍAZ RÍOS
Vicerrector de VIPE

ROBERTO APARICIO ALVEAR
Vicerrector Académico

KATHYLAND NAVARRO SOLIS
Vicerrectora administrativa

JUAN CARLOS AYÚ PRADO
Secretario General

Decanos

FAUSTINO GONZÁLEZ
Facultad de Ciencias Náuticas

ERNESTO CORDOVEZ
Facultad de Transporte Marítimo

BEATRIZ MEDINA
Facultad de Ciencias del Mar

MARILYN BUSTAMANTE
Facultad de Ingeniería Civil Marítima

Directores

MOISÉS RICORD
Instituto Técnico Marítimo

WILLIAM OLMOS
Maritime Language Center

MELISSA GUTIERREZ
Escuela de Estudios Generales

JOSÉ MELÉNDEZ
Dirección Escuela de Liderazgo

BIENVENIDO SAEZ

Dirección de Postgrado

OZZY VÁSQUEZ

Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación

KARLA DÍAZ

Dirección de Extensión

MARÍA VICTORIA GONZÁLEZ

Dirección de Embarque y Práctica Profesional

MARGARETH DELGADO DE GRACIA

Dirección de Planificación Universitaria

EDWIN GONZÁLEZ FUNG

Dirección de Informática

OMAR WONG

Oficina de Relaciones Públicas

NANCY CISNEROS

Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales

IRASEMA TIJERINO R.

Dirección General de Recursos Humanos

IRMA LEE

Dirección de Asesoría Legal

MARÍA FRANCO DE ESCUDERO

Oficina de Auditoría Interna

CATHERINE ÁLVAREZ

Dirección Administrativa

ARTEMIO DE LEÓN

Dirección de Finanzas

COMISIÓN TÉCNICA Y DE APOYO DEL PDI

MARGARETH DELGADO DE GRACIA
Directora de Planificación Universitaria

MICHELLE MONTENEGRO
Jefe de Gestión Institucional

EVELYN PINEDA
Jefe de Calidad Universitaria

LEONARDO TORRERO
Estadístico

JOCELYN CHELLARAM
Analista de Calidad

Contenido

INTRODUCCIÓN	5
MARCO ESTRATÉGICO	6
FASE DE AJUSTES AL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:	7
DESCRIPCIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS	9
DESCRIPCIÓN DE LOS EJES TRANSVERSALES.....	10
VINCULACIÓN DE LOS EJES CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	12
EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDI.....	21
ANEXO NO. 1	22
ANEXO NO. 2	28



FASE DE AJUSTES AL PDI

INTRODUCCIÓN

La Universidad Marítima Internacional de Panamá, (UMIP), reconoce la planificación estratégica como pilar de desarrollo para asumir los retos de las transformaciones demandadas al sistema de educación superior en beneficio de la sociedad.

En el año 2022, logramos realizar un ejercicio participativo de formulación de objetivos estratégicos y transversales, dándole una mejora a nuestros procesos académicos y administrativos, con una proyección al incremento del posicionamiento de nuestra Institución como referente en el crecimiento del capital humano promotor de la competitividad del sector marítimo, portuario, logístico y marino costero con reconocimiento nacional e internacional.

La Universidad ha tenido avances en la planificación, formulación y sustentación de sus planes, programas y proyectos, tanto a nivel operativo como a nivel de inversión, obteniendo mayor respaldo de sus socios estratégicos tanto a nivel público como privado, lo cual se traduce en mejoras al sustento y a la asignación de los recursos presupuestarios, elevando los niveles de eficacia y eficiencia que benefician las actividades gestionadas por el cuerpo docente y administrativo de la organización.

Transcurrido un proceso de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo, hoy reconocemos y asumimos la tarea de pasar a una fase de ajustes al PDI, considerando los beneficios de ajustar el plan en un entorno de aprendizajes, manteniendo los ámbitos de actuación de las funciones sustantivas de la academia, continuando el trabajo que se visualizó en el eje estudiantes como protagonistas del quehacer educativo, el cual tiene como base un robusto modelo educativo socioformativo.

Hacia el futuro nos proyectamos empoderándonos de nuestras ventajas competitivas, que se concentran en las oportunidades, atributos y ventajas naturales que nos ofrece nuestro país como centro marítimo mundial, necesitado de una amplia mano de obra altamente calificada y capaz de asumir las oportunidades y desafíos de Panamá para proveer servicios avanzados e innovaciones de mayor escala que beneficien al comercio marítimo mundial.



MARCO ESTRATÉGICO

MISIÓN



Ofrecer a la sociedad profesionales altamente calificados, mediante la docencia, la investigación y extensión, capaces de promover la competitividad e innovación en el sector marítimo, portuario, logístico, marino costero y afines en el marco de los valores humanos y el desarrollo sostenible.

VISIÓN



Consolidarnos como la Universidad referente en el desarrollo del capital humano promotor de la competitividad del sector marítimo, portuario, logístico y marino costero con reconocimiento nacional e internacional.

VALORES

**Fase de Ajustes al Plan de Desarrollo Institucional:**

Durante la vigencia del año 2022, la UMIP trabajó en la preparación para la construcción de su plan de desarrollo institucional quinquenal. El ejercicio se realizó en el marco de la autoevaluación con fines de reacreditación institucional fortaleciendo el proceso de construcción colaborativa en la que participaron grupos de interés internos y externos a la Institución.

Desde inicios del proceso la UMIP visualizó la necesidad de construir el plan en mención con una fase de ajustes contando con el acompañamiento de especialistas externos y gestores y personal administrativo y académico de la Institución, realizando una revisión integral del modelo de planeación, monitoreo y evaluación de resultados.

El Plan de Desarrollo Institucional UMIP 2022-2026 fue aprobado mediante Resolución del Consejo General Universitaria 07-22, del 18 de agosto de 2022. La puesta en marcha

alcanzó su fase operativa con la formulación del POA 2024, el cual fue formulado en el primer trimestre del año 2023.



Gestión del Plan de Desarrollo Institucional

La fase de ajustes al PDI tiene como fundamento la actualización de los ejes de desarrollo fortaleciendo e integrando su campo de acción. Los cuatro ejes estratégicos conservan estructura, los cuatro ejes transversales se consolidan y se adiciona un eje de Crecimiento y Ampliación de la Cobertura.



Otras fortalezas de alta consideración que posee la organización y que se han considerado en la fase de ajustes es su sistema de gestión de la calidad, certificado bajo la norma ISO 9001-2015, que tiene un enfoque en procesos, clasificados como: estratégicos, claves y de apoyo, los cuales son evaluados y sujetos de auditorías internas y externas. Es así como los ajustes del Plan van encaminados a contar con objetivos estratégicos que le dan correspondencia a objetivos de los procesos institucionales que ha definido la organización, que le permiten tener una ventaja competitiva producto de las certificaciones nacionales e internacionales que durante años ha procurado.

DESCRIPCIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS

1

DOCENCIA

Con miras a la formación y desarrollo de profesionales capaces de promover la competitividad e innovación en el sector marítimo portuario, logístico y marino costero con alta pertinencia en las necesidades para el desarrollo nacional e internacional, la UMIP se compromete en fortalecer sus planes académicos con la articulación de un modelo educativo que brinde a los graduados capacidades integrales, liderazgo compartido, socioformativo, consecuente con el desarrollo sostenible de la humanidad.

ESTUDIANTES

2

El nuevo modelo educativo tiene significancia en establecer relaciones sólidas y duraderas entre la Universidad y el cuerpo estudiantil, promoviendo su participación directa e integral en todas las actividades del quehacer universitario de la mano con la práctica de los valores institucionales. Hoy constituye un compromiso institucional favorecer el acompañamiento de los estudiantes en sus actividades académicas, investigativas y de extensión con complemento en actividades asociativas, culturales, deportivas y de voluntariado.

Los estudiantes constituyen los actores fundamentales en el quehacer de la Universidad, la mejora de su calidad de vida será el resultado de un conjunto de componentes en el que la Universidad aportará valor agregado a cada individuo que se eduque en nuestra institución de educación superior.



3

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

La renovación de nuestra organización valora la investigación, desarrollo e innovación, como un elemento para consolidarnos como Universidad referente del capital humano que contribuye con la competitividad de Panamá, en el sector marítimo, portuario y marino-costero nacional e internacional.

La UMIP se distingue por ser una institución de formación superior especializada en temas de alta relevancia económica, social y ambiental para el país y la región, que son un gran potencial en investigación, desarrollo e innovación, conductores de la economía del conocimiento.

Para lo anterior, la agenda de investigación, desarrollo e innovación de la Universidad fortalecerá programas y proyectos nacionales e internacionales, acordes con los objetivos de desarrollo sostenible y las demandas emergentes de las empresas e instituciones públicas y privadas, de los estudiantes y graduados de esta casa de estudios.

4

EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La formación que ofrece la UMIP se muestra altamente comprometida con la formación de profesionales con desarrollo integral, es aquí donde la extensión universitaria busca incrementar relaciones positivas de vinculación con el medio que integren a los estamentos docentes, estudiantes y administrativos, con miras a que la Universidad brinde aportes e integre saberes con la comunidad para proponer soluciones al desarrollo científico económico, educativo y social, de manera sostenible.

Se concibe el diseño y ejecución de planes organizados con actividades basadas en diagnósticos, en comunicación constante con la comunidad externa, la proyección de puertas abiertas, la atención constante e involucrada en las problemáticas que afectan nuestro país para lograr un gran dinamismo en la relación dialéctica con la sociedad.

DESCRIPCIÓN DE LOS EJES TRANSVERSALES

5

INTERNACIONALIZACIÓN

Dada la naturaleza de la formación marítima, desde sus inicios, la institución consideró la internacionalización como eje de desarrollo, la educación que provee la UMIP está dirigida al desempeño de profesionales en entornos nacionales e internacionales. Con la nueva visión se plantea una dimensión transversal e integral para todas las funciones de la Universidad, con miras a desarrollar un capital humano con las competencias aptas para competir en un mundo globalizado.

La internacionalización en la UMIP abre espacios para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de la docencia, investigación, extensión y gestión.

Predomina el enfoque de abrir nuevas y complementarias redes de cooperación internacional con estrategias, modos de expresión e impactos complementarios, asociados con los estándares de calidad y prestigio que la Universidad vislumbra.

GESTIÓN UNIVERSITARIA

6

La Gestión Institucional Universitaria articula el desarrollo de los procesos estratégicos, claves y de apoyo para lograr los objetivos de las funciones sustantivas de la Universidad, ejercidas por las unidades académicas y administrativas con programación, gestión del talento humano, asignación presupuestaria, transparencia, evaluación, comunicación, gestión de la rendición de cuentas, de todos los recursos al servicio de la institución.

Este nuevo plan brinda a la organización el momento oportuno para la transformación y el mejoramiento; se suma la necesidad de realizar ajustes de los procesos de gestión, apoyados y articulados con el sistema de la calidad ISO 9001-2015, con miras a la optimización y reducción en recursos, tiempo, simplificación de la documentación y gestión flexible y más eficiente de los procesos de la organización con un sistema de información que contribuya a fortalecer las relaciones con todas las partes interesadas con una definición clara y medible de los costes, dificultades y riesgos de cada plan institucional..

7

TECNOLOGÍA

La emergencia sanitaria del COVID19, incrementó exponencialmente la necesidad de invertir más recursos para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. La implementación de la modalidad en línea ha representado retos acelerados con necesidades de adaptación progresivas y latentes.

La organización, sistematización y gestión de datos de forma integrada, tienen un alto valor en este plan. Actualmente se propone integrar todos los procesos con el uso de la tecnología como eje transversal de crecimiento para la institución. Aunque representa un gran reto en materia de inversión de recursos, dada la tendencia constante de los últimos tres años a la baja asignación presupuestaria que maneja la institución.

Traducir una crisis en una oportunidad de desarrollo es una tarea que supone la redirección de tácticas cuyas oportunidades deben estar en la cooperación técnica interinstitucional. El desafío es para todas las unidades académicas y administrativas y su alternativa de desarrollo debe hallar soporte en la generación de alianzas sólidas, donde la academia se valore como ente capitalizador de desarrollo.

CRECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA

8

Se proyectan actividades con la finalidad de ampliar y aportar valor agregado a los servicios que ofrecen las unidades académicas y administrativas en pro del incremento de los recursos propios que puede generar la institución.

VINCULACIÓN DE LOS EJES CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

EJE 1. DOCENCIA	
Objetivo Estratégico	Objetivo de Proceso
1.1. Revisar y Actualizar las bases institucionales para mejorar la articulación de la Docencia, investigación y Extensión.	1.1.1 Evaluar necesidades de fortalecimiento de la normativa y reglamentos de la academia, investigación y extensión, articulada en las Planificaciones analíticas y declaradas en los procesos estratégicos, claves y de apoyo del sistema de gestión de calidad.
	1.1.2 Capacitar y cualificar a los docentes en virtud del perfeccionamiento de la investigación, desarrollo, innovación y la extensión en correspondencia con la normativa institucional.
	1.1.3 Implementar un plan hacia la evaluación y estabilización de los profesores, con base en la normativa institucional con un sistema de méritos que reconozca la formación, ejecutorias y evaluación de desempeño.

EJE 1. DOCENCIA	
Objetivo Estratégico	Objetivo de Proceso
1.2 Lograr una Planta Docente Idónea y especializada	1.2.1 Definir el perfil docente por nivel y por modalidad en correspondencia con la actualización de los planes y programas académicos.
	1.2.2 Diagnosticar las necesidades de capacitación y formación por nivel y por modalidad.
	1.2.3 Desarrollar programa de capacitación anual conforme con estudios de necesidades, cambios científicos y tecnológicos de cada área de especialidad.
	1.2.4 Evaluar y dar seguimiento permanente a la actividad docente.

EJE 1. DOCENCIA	
Objetivo Estratégico	Objetivo de Proceso
1.3 Actualizar la oferta Académica	1.3.1 Fortalecer la vinculación permanente con el sector productivo con enfoques hacia la mejora de la empleabilidad de los graduados.
	1.3.2 Desarrollar diagnósticos de perfiles de ingreso y egreso, conforme con las demandas del sector marítimo, portuario, logístico y marino costero y áreas afines, como elementos técnicos para la actualización planes y programas de la academia en todos los niveles.
	1.3.3 Realizar estudios con herramientas técnicas, criterios de verificación y evaluación para la identificación de necesidades de actualización de la oferta académica.
	1.3.4 Actualizar los planes y programas de estudios y las consecuentes planificaciones analíticas, por nivel y modalidad.
	1.3.5 Realizar estudios de las necesidades de perfeccionamiento de los planes y programas con base en la mejora de las habilidades de inglés y otras lenguas.
	1.3.6 Diseñar los programas de oferta académica en correspondencia con la modalidad de enseñanza.
	1.3.7 Realizar el diagnóstico de la oferta de posgrado que contemplen áreas de especialidad marítima, portuaria, logística, marino costero y programas doctorales.

EJE 1. DOCENCIA	
Objetivo Estratégico	Objetivo de Proceso
1.4 Lograr la acreditación y reconocimiento de las	1.4.1 Estudios de autoevaluación con fines de acreditación o reconocimiento de planes y programas a nivel internacional.

EJE 1. DOCENCIA	
Objetivo Estratégico	Objetivo de Proceso
carreras y Programas de la UMIP	1.4.2 Crear planes de acción hacia la acreditación de carreras y programas de acuerdo con la normativa nacional.
	1.4.3 Gestionar planes y evaluación del desarrollo científico con altos niveles de calidad, hacia la participación de rankings reconocidos a nivel latinoamericano.

EJE 1. DOCENCIA	
Objetivo Estratégico	Objetivo de Proceso
1.5 Mejorar la Inserción Laboral con el fin de favorecer la empleabilidad pertinente en las áreas de los graduados.	1.5.1 Gestionar convenios y alianzas de cooperación que incluyan planes para aumentar la empleabilidad de los graduados de la UMIP.
	1.5.2 Administrar un sistema de datos que evalúe el % de empleabilidad de los graduados.
	1.5.3 Gestionar, medir y evaluar los resultados de la plataforma de empleabilidad de la UMIP.
	1.5.4 Realizar estudios con datos verificables que brinden soporte a la necesidad de adaptación de los perfiles de egreso de las carreras y programas de la UMIP.

EJE ESTRATÉGICO 2. ESTUDIANTES	
Objetivo Estratégico	Objetivo de Proceso
2.1 Fomentar el compromiso del cuerpo estudiantil con su formación académica, con pensamiento crítico, abierto a la diversidad cultural e interculturalidad.	2.1.1 Establecer un plan de seguimiento para monitorear los índices y las condiciones de admisión, deserción, repitencia y permanencia de los estudiantes de la UMIP.
	2.1.2 Evaluar las condiciones que generan deserción estudiantil.
	2.1.3 implementar un diagnóstico anual de las condiciones socioeconómicas de los estudiantes.
	2.1.4 Fortalecer el Plan anual de becas.
	2.1.5 Instituir un plan de acompañamiento académico y tutorías que contribuyan con la permanencia y mejora de las tasas de graduación.
	2.1.6 Crear un programa de mentoría orientado a la vida estudiantil con miras a su adaptación en la inserción laboral donde pueda autogestionarse a través de los conocimientos transmitidos, mejora interpersonal, espíritu crítico, trabajo en equipo y capacidad de adaptación.
	2.1.7 Elaborar un plan que promueva las capacidades de los estudiantes sobre iniciación, seguimiento y evaluación emprendedora, con inclusión de estímulos de desarrollo.

EJE ESTRATÉGICO 2. ESTUDIANTES	
Objetivo Estratégico	Objetivo de Proceso
	2.1.8 Fortalecer los planes de actividades extracurriculares con espacios de interacción y conexión en el campus universitario que favorezcan el aprendizaje y la fidelización del estudiante con su alma mater.

EJE ESTRATÉGICO 3. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO EN INNOVACIÓN	
Objetivo Estratégico	Objetivo de Proceso
3.1 Fomentar una cultura de desarrollo científico conforme con normativas institucionales y las demandas externas.	3.1.1. Elaborar y desarrollar un plan quinquenal de la actividad investigativa con base en las líneas y grupos de investigación, que articule el modelo educativo, las normativas y mecanismos institucionales y planes nacionales de ciencia, tecnología e innovación.
	3.1.2 Implementar el programa de estímulos para el desarrollo de la actividad investigativa.
	3.1.3 Dotar de procedimientos y/o mecanismos que establezcan la incorporación del personal investigador.
	3.1.4 Desarrollar lineamientos para determinar la calidad de las publicaciones que serán aceptadas por la Universidad.
	3.1.5 Potenciar la publicación y el repositorio de resultados de la investigación de la comunidad universitaria.

EJE ESTRATÉGICO 3. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO EN INNOVACIÓN	
Objetivo Estratégico	Objetivo de Proceso
3.2 Lograr que la actividad investigativa cuenta con asignación de recursos presupuestarios conforme con los planes institucionales.	3.2.1 Reglamentar el uso de la partida presupuestaria anual para el manejo del fondo del 5% dedicado específicamente a la investigación.
	3.2.2 Instituir mecanismos de asignación de recursos, validados a través de la aprobación del Plan Operativo Anual con base en el programa presupuestario de Investigación, Postgrado y Extensión.
	3.2.3 Fomentar el programa de promoción de convocatorias para investigación, desarrollo e innovación.
	3.2.4 Gestionar acciones para el fomento de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) a través de fuentes externas nacionales e internacionales además de las asignadas por las fuentes del Estado Panameño.

EJE ESTRATÉGICO 3. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO EN INNOVACIÓN

Objetivo Estratégico	Objetivo de Proceso
3.3 Ofrecer estímulos para el desarrollo de la actividad investigativa.	3.3.1 Implementar el reglamento de estímulos a la actividad investigativa.

EJE ESTRATÉGICO 3. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO EN INNOVACIÓN

Objetivo Estratégico	Objetivo de Proceso
3.4 Brindar a la academia soportes que garanticen la verificación de la propiedad intelectual de los resultados generados de las acciones de docencia e investigación.	3.4.1 Promover acciones conducentes al uso de herramientas que garanticen el control del plagio y la veracidad de los resultados de las actividades de docencia y de la producción científica.

EJE ESTRATÉGICO 4. EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Objetivo Estratégico	Objetivo de Proceso
4.1 Desarrollar planes de extensión universitaria que cuenten con fundamentos técnicos, organizados, aportando al desarrollo integral de estudiantes, docentes, administrativos y brinden aportes a la sociedad.	4.1.1 Generar diagnósticos de necesidades de educación continua que brinden aportes al desarrollo del sector marítimo, portuario y marino costero, y áreas conexas cónsonos con las demandas del sector productivo.
	4.1.2 Desarrollar un plan de extensión universitaria con procedimientos, e instructivos que promuevan la labor de extensión y garanticen la articulación con las funciones de docencia e investigación.
	4.1.3 Desarrollar y consolidar prácticas extensionistas que integren la universidad con la comunidad de la cual forma parte, promoviendo la articulación, comunicación, expresión y el intercambio de saberes que contribuyan en problemáticas sociales desde la perspectiva integral e interdisciplinaria.
	4.1.4 Establecer procedimientos que garanticen la operatividad de los convenios de cooperación y programas de colaboración para la extensión universitaria.

EJE ESTRATÉGICO 5. INTERNACIONALIZACIÓN

Objetivo Estratégico	Objetivo de Proceso
5.1 Integrar la dimensión internacional e intercultural para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de las funciones misionales.	5.1.1 Gestionar alianzas y convenios con organizaciones internacionales, con el fin de promover las ofertas académicas.
	5.1.2 Promover el desarrollo de la academia, con base en la Internacionalización y la cooperación internacional de forma transversal; considerando el eje cultural, académico, institucional y operacional.

EJE ESTRATÉGICO 5. INTERNACIONALIZACIÓN	
Objetivo Estratégico	Objetivo de Proceso
	5.1.3 Desarrollar proyectos internacionales conjuntos en materia de investigación, fomento de la labor de extensión, movilidad internacional de docentes, estudiantes, investigadores y administrativos.
	5.1.4 Coordinar pasantías, becas y convocatorias para la participación de estudiantes, docentes, investigadores y administrativos de la UMIP, en conformidad con los planes institucionales.
	5.1.5 Reconocer a profesores investigadores que contribuyan con el mejoramiento de la calidad de la labor docente a través de la internacionalización.

EJE ESTRATÉGICO 6. GESTIÓN UNIVERSITARIA	
Objetivo Estratégico	Objetivo de Proceso
6.1 Impulsar la planificación estratégica basada en la identificación de cambios del entorno interno y externo de la Institución, promoviendo el mejoramiento continuo de las funciones sustantivas de la Universidad y la gestión institucional.	6.1.1 Realizar diagnósticos de necesidades institucionales a través de los grupos de interés, con el fin de contribuir al proceso de enseñanza aprendizaje y la mejora continua de la gestión institucional.
	6.1.2 Fomentar el uso de indicadores y normas de evaluación cuyos resultados aporten a identificar los factores internos y externos que garanticen el crecimiento, desarrollo eficiente y eficaz de los procesos estratégicos claves y de apoyo de la institución.

EJE ESTRATÉGICO 6. GESTIÓN UNIVERSITARIA	
Objetivo Estratégico	Objetivo de Proceso
6.2 Garantizar los soportes estadísticos como fundamento técnico de análisis y promoción de estrategias que faciliten las acciones para la formulación, control de los planes, proyectos académicos, administrativos, presupuestarios y de inversiones para el desarrollo integral de la UMIP.	6.2.1 Organizar y analizar datos con información estadística que permitan la toma de decisiones institucionales, control de los planes, proyectos académicos, administrativos, presupuestarios y de inversiones para el desarrollo integral de la UMIP.

EJE ESTRATÉGICO 6. GESTIÓN UNIVERSITARIA	
Objetivo Estratégico	Objetivo de Proceso
6.3 Crear Planificación estratégica que aporte justificación a la necesidad del incremento presupuestario que contemple el desarrollo prospectivo de las funciones misionales de la institución.	6.3.1 Implementar un plan de desarrollo institucional con sustentos técnicos que aporten justificación a la necesidad de incremento presupuestario contemplando el desarrollo prospectivo de las funciones misionales de la institución, acorde con la normativa interna y externa.

EJE ESTRATÉGICO 6. GESTIÓN UNIVERSITARIA	
Objetivo Estratégico	Objetivo de Proceso
6.4 Administrar de forma eficiente y eficaz la asignación de los recursos otorgados, en función a la misión institucional y el desarrollo de sus actividades, garantizando la operatividad de la Universidad y la continuidad de sus cursos, carreras y programas.	6.4.1 Establecer una distribución presupuestaria acorde con las necesidades de cada programa o proyecto de la institución.

EJE ESTRATÉGICO 6. GESTIÓN UNIVERSITARIA	
Objetivo Estratégico	Objetivo de Proceso
6.5 Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la administración de los recursos financieros institucionales.	6.5.1 Mantener procesos estandarizados de acuerdo con la normativa interna y externa en materia de administración de recursos presupuestarios y financieros con acciones administrativas que incluyan la consolidación y monitoreo de procesos con principios de transparencia.

EJE ESTRATÉGICO 6. GESTIÓN UNIVERSITARIA	
Objetivo Estratégico	Objetivo de Proceso
6.6 Fortalecer el Sistema de Gestión de la Calidad con impacto transversal en los distintos niveles de su quehacer institucional, sustentado en el desarrollo de procesos de calidad en	6.6.1 Gestionar la evaluación periódica de los cursos y programas para el aseguramiento de la calidad de la oferta académica.
	6.6.2 Asegurar la calidad de los servicios a fin de maximizar el nivel de satisfacción de los grupos de interés.

EJE ESTRATÉGICO 6. GESTIÓN UNIVERSITARIA	
Objetivo Estratégico	Objetivo de Proceso
la gestión académica y administrativa de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.	
	6.6.3 Cumplir con los procesos académicos y administrativos de la institución.

EJE ESTRATÉGICO 6. GESTIÓN UNIVERSITARIA	
Objetivo Estratégico	Objetivo de Proceso
6.7 Establecer una Comunicación institucional clara y confiable para la integración de la Universidad con sus grupos de interés internos (estudiantes, docentes y administrativos) y externos (graduados, empleadores, proveedores, sociedad civil, Estado, entre otros).	6.7.1 Establecer una gestión del flujo de la información, emanada de la UMIP a la población interna y externa, en correspondencia con las directrices institucionales aprobadas.
	6.7.2 Administrar, actualizar y mantener los medios y herramientas de comunicación interna y externa, conforme con los valores institucionales.
	6.7.3 Definir mecanismos que aseguren la protección de la integridad de la identidad institucional de la UMIP.
	6.7.4 Orientación de mecanismos de información que garanticen el sentido de pertenencia, confianza y reconocimiento de los grupos internos de la Institución, relativos a la vida universitaria y la gestión institucional.

EJE ESTRATÉGICO 6. GESTIÓN UNIVERSITARIA	
Objetivo Estratégico	Objetivo de Proceso
6.8 Gestionar el talento humano de la Universidad mediante un sistema de méritos, reconociendo criterios de formación, capacidades, ejecutorias, perfeccionamiento y evaluación del desempeño de los servidores públicos universitarios hacia el logro de los objetivos institucionales.	6.8.1 Aplicación de los reglamentos, normas y los procedimientos, como mecanismos de aseguramiento de la calidad en las funciones sustantivas y la gestión institucional.

EJE ESTRATÉGICO 6. GESTIÓN UNIVERSITARIA	
Objetivo Estratégico	Objetivo de Proceso



EJE ESTRATÉGICO 6. GESTIÓN UNIVERSITARIA	
Objetivo Estratégico	Objetivo de Proceso
6.9 Optimizar y Mejorar las condiciones de la infraestructura, equipamiento físico y del ambiente de las instalaciones educativas y administrativas, según las necesidades y el crecimiento de la Universidad; brindando condiciones seguras y de calidad para el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión universitaria.	6.9.1 Ejecutar el programa quinquenal de mejoras a la infraestructura Física que incluya la evaluación integral de necesidades de todas las áreas académicas y administrativas, de conformidad con el crecimiento de cada unidad.
	6.9.2 Establecimiento de diagnósticos, planes de acción y programas de mantenimiento preventivos y correctivos para la actualización de los recursos físicos destinados a la gestión de todas las unidades de la Universidad.

EJE ESTRATÉGICO 7. TECNOLOGÍA	
Objetivo Estratégico	Objetivo de Proceso
7.1 Optimizar y Mejorar las condiciones de la infraestructura, tecnológica según las necesidades y el crecimiento de la Universidad; brindando condiciones seguras y de calidad para el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión universitaria.	7.1.1 Desarrollar el programa quinquenal de mejoras a la infraestructura Tecnológica que incluya la evaluación integral de necesidades de todas las áreas académicas y administrativas, de conformidad con el crecimiento de cada unidad.
	7.1.2 Establecimiento de diagnósticos, planes de acción y programas de mantenimiento preventivos y correctivos para la actualización de los recursos tecnológicos destinados a la gestión de todas las unidades de la Universidad.
	7.1.3 Fortalecer el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como recurso didáctico en el proceso de enseñanza aprendizaje.

EJE ESTRATÉGICO 7. TECNOLOGÍA	
Objetivo Estratégico	Objetivo de Proceso
7.2 Mejorar los sistemas de gestión de la información automatizada garantizando la seguridad de los datos derivados de los procesos vinculados a la gestión académica, docente y administrativa.	7.2.1 Administrar y evaluar la protección de todos los sistemas de información de la Universidad, mediante auditorías internas de seguridad de redes.
	7.2.2 Garantizar el uso de herramientas que eviten intromisiones externas que vulneren los datos informáticos de los sistemas y redes de la Institución.

EJE ESTRATÉGICO 7. CRECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA	
Objetivo Estratégico	Objetivo de Proceso
8.1 Incrementar el número de Matriculas y el crecimiento económico	8.1.1 Incrementar el número de Matriculas en programas de Licenciatura
	8.1.2 Incrementar el número de Matriculas en programas de Técnico Superior
	8.1.3 Incrementar el número de Matriculas en programas de Post Grado
	8.1.4 Operar la Asociación de Interés Público (AIP) de la UMIP

EJE ESTRATÉGICO 7. CRECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA	
Objetivo Estratégico	Objetivo de Proceso
8.2 Ampliar la Cobertura y Prestigio Institucional	8.2.1 Incrementar el Número de Licenciaturas
	8.2.2 Incrementar el Número de Programas de Postgrado
	8.2.3 Incrementar el número de programas Técnico Superior
	8.2.4 Apertura Sede y o presencia institucional en otras zonas del país
	8.2.5 Mejorar la Comunicación y Posicionamiento de la marca.

EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDI

Para garantizar el alcance de los objetivos estratégicos, la UMIP a través de la Dirección de Planificación Universitaria contará con instructivos y matrices de medición y evaluación anual de los indicadores y metas del PDI, adscritas al proceso estratégico sistema de gestión de calidad denominado Gestión Institucional.

ANEXO NO. 1

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Las políticas institucionales representan una herramienta para la orientación académica y administrativa de los miembros de la comunidad universitaria. Las regulaciones serán implementadas en el seno de la Institución como parte del proceso de autoevaluación que contribuirá a dirigir el rumbo deseado hacia la mejora continua de los procesos.

Estas políticas representan un instrumento de orientación para las acciones hacia el logro de los objetivos declarados en el Plan de Desarrollo Institucional. Mediante esta declaración de políticas institucionales, la Universidad identifica un material ordenado y unificado para cumplir con las necesidades, demandas y propósitos afirmados, siendo marco de referencia para los planes a desarrollar, hacia el alcance de estándares de alta calidad en el nivel de la docencia superior.

DOCENCIA UNIVERSITARIA

1. Política DU-01: Instituir los diagnósticos de necesidades de formación académica superior y especializada en el sector marítimo-portuario, marino-costero, logístico y afines que respondan a las demandas de la sociedad, a través de la consulta y participación del sector privado, gubernamental, ONGs, instituciones y centros de formación marítima contemplando requisitos nacionales e internacionales.

Estrategia: Implementación de los diagnósticos de necesidades de formación académica en los futuros diseños curriculares de los planes, programas y cursos de formación.

2. Política DU-02: Establecer una hoja de ruta, a través del modelo educativo y curricular, para la formación del capital humano con las competencias exigidas por las nuevas tendencias de la globalización.

Estrategia: Implementación y seguimiento del modelo educativo y curricular en las unidades académicas de la UMIP.

3. Política DU-03: Establecer las estrategias metodológicas para el proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo con la modalidad académica: presencial o a distancia (semipresencial o virtual), que permita el desarrollo efectivo de los planes de estudios de carreras o programas.

Estrategias:

E.3.1 Implementación de lineamientos curriculares para el diseño, gestión y desarrollo de los cursos, carreras o programas, de acuerdo con la modalidad académica.



E.3.2 Fortalecimiento del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como recurso didáctico en el proceso de enseñanza aprendizaje.

4. Política DU-04: Fortalecer las capacidades y competencias de los docentes de la UMIP en la práctica académica, de investigación y extensión de conformidad con estudios de necesidades de desarrollo.

Estrategia: Desarrollo de programas de capacitación orientados a elevar el nivel de competencias en los docentes según las áreas de especialidad en las que se desenvuelven, según la normativa institucional y los diagnósticos realizados por área de conocimiento.

5. Política DU-05: Implementar acciones que aseguren la retención de estudiantes en las carreras y programas de la UMIP para alcanzar una mayor eficiencia de egreso.

Estrategia: Monitoreo de los índices de admisión, permanencia, deserción y graduación para establecer los planes de acción de la academia hacia el alumnado.

6. Política DU-06: Vincular la docencia con la investigación y la extensión universitaria, como componentes de enseñanza aprendizaje, conforme con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas (ODS).

Estrategias:

E.6.1 Incorporación de actividades de investigación y extensión en la planificación analítica de la oferta académica, en correspondencia con los objetivos de desarrollo sostenible.

E.6.2 Garantizar que todos los datos referentes a los procesos relacionados con el desarrollo y desempeño académico de los estudiantes mantengan la seguridad y protección de los datos generados por las dependencias que rigen las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+i)

7. Política ID-01: Impulsar proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), cónsonos con las necesidades nacionales e internacionales, áreas y líneas de investigación, con base en los mecanismos institucionales y otras oportunidades.

Estrategia: Generación de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) multidisciplinarios, interdisciplinarios, transdisciplinarios e interinstitucionales con entidades, grupos y redes nacionales e internacionales con pertinencia en el Plan de Desarrollo Institucional, el Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y las políticas nacionales e internacionales.

8. Política ID-02: Potenciar y fortalecer las capacidades del talento humano para el incremento de investigadores y semilleros de investigación de alto nivel, con pertinencia institucional en armonía con el crecimiento socioeconómico y los objetivos de desarrollo sostenible ODS.

Estrategia: Desarrollo de programas de capacitación orientados a impulsar la cultura de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en los miembros de la comunidad universitaria, conforme con los ODS que brinden solución a problemáticas de la sociedad.

- 9. Política ID-03:** Incrementar los recursos financieros para el desarrollo y sostenibilidad de las actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) que incidan en la gestión académica y de extensión universitaria.

Estrategia: Vinculación con organizaciones para la búsqueda de oportunidades y de diferentes fuentes de financiamiento, con miras a gestionar acciones de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) a través de fuentes externas nacionales e internacionales, además de las asignadas por las fuentes del Estado panameño.

- 10. Política ID-04:** Fortalecer la transferencia de conocimiento y tecnologías, generados por los investigadores de la Universidad en beneficio del desarrollo científico que responda a las necesidades de la sociedad.

Estrategia: Publicación y Divulgación de los resultados de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), en medio de producción científica que promueva el desarrollo de la ciencia y tecnología en beneficio de la sociedad.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- 11. Política EU-01:** Integrar en las actividades de extensión, a los Estamentos Universitarios y la participación de los graduados, con el propósito de fomentar valores éticos y morales, promover el compromiso social y voluntariado, como agente de transformación y cambio en la solución de los problemas de la sociedad.

Estrategia: Campañas de promoción de las actividades de extensión para la integración de los tres (3) Estamentos (interna) y de los graduados (externa), mediante la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), trasladando la vida académica y universitaria a la Sociedad.

- 12. Política EU-02:** Fortalecer la vinculación Universidad-Empresa-Estado-Sociedad con el objetivo de contribuir con la transferencia de conocimiento, la innovación, la ciencia y tecnología, atendiendo las necesidades del sector marítimo-portuario, marino-costero y afines.

Estrategias:

EU.2.1 Ejecución de alianzas de la UMIP con los sectores de la sociedad (Empresa, Estado, ONG's, Sociedad), estableciendo actividades y/o programas relacionados a la labor de la extensión universitaria en nuestro sector.

EU.2.2 Desarrollo de actividades que promuevan el intercambio y transferencia de conocimientos (foros, congresos, talleres, seminarios; entre otros).

- 13. Política EU-03:** Contribuir al desarrollo nacional, mediante programas de extensión universitaria.

Estrategia



EU.3.1 Realización de diagnósticos sobre oportunidades de desarrollo o problemáticas de carácter nacional.

EU.3.2 Elaboración y ejecución de planes institucionales para la atención de las oportunidades de desarrollo o aportes a la solución de problemáticas de carácter nacional.

14. Política EU-04: Integrar la dimensión internacional e intercultural para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de las funciones misionales.

Estrategia:

EU.4.1 Gestión de alianzas y convenios con organizaciones internacionales, con el fin de promover las ofertas académicas.

EU.4.2 Promoción del desarrollo de la academia, con base en la internacionalización y la cooperación internacional de forma transversal; considerando el eje cultural, académico, institucional y operacional.

EU.4.3 Desarrollo de proyectos internacionales conjuntos en materia de investigación, fomento de la labor de extensión, movilidad internacional de docentes, estudiantes, investigadores y administrativos.

EU.04.4 Coordinación de pasantías, becas y convocatorias para la participación de estudiantes, docentes, investigadores y administrativos de la UMIP, en conformidad con los planes institucionales.

EU.4.5 Reconocimiento a profesores investigadores que contribuyan con el mejoramiento de la calidad de la labor docente a través de la internacionalización.

GESTIÓN UNIVERSITARIA

15. Política GU 1: Impulsar la planificación estratégica basada en la identificación de cambios del entorno interno y externo de la Institución, promoviendo el mejoramiento continuo de las funciones sustantivas de la Universidad y la gestión institucional.

Estrategias:

EGU.1.1 Realización de diagnósticos de necesidades institucionales a través de los grupos de interés, con el fin de contribuir al proceso de enseñanza aprendizaje y la mejora continua de la gestión institucional.

EGU.1.2 Fomento del uso de indicadores y normas de evaluación cuyos resultados aporten a identificar los factores internos y externos que garanticen el crecimiento, desarrollo eficiente y eficaz de los procesos estratégicos claves y de apoyo de la institución.

16. Política GU 2: Garantizar los soportes estadísticos como fundamento técnico de análisis y promoción de estrategias que faciliten las acciones para la formulación, control de los planes, proyectos académicos, administrativos, presupuestarios y de inversiones para el desarrollo integral de la UMIP.



Estrategia: Organización y análisis de datos con información estadística que permitan la toma de decisiones institucionales, control de los planes, proyectos académicos, administrativos, presupuestarios y de inversiones para el desarrollo integral de la UMIP.

17. Política GU 3: Planificación estratégica que aporte justificación a la necesidad del incremento presupuestario que contemple el desarrollo prospectivo de las funciones misionales de la institución.

Estrategia: Implementar un plan de desarrollo institucional con sustentos técnicos que aporten justificación a la necesidad de incremento presupuestario contemplando el desarrollo prospectivo de las funciones misionales de la institución, acorde con la normativa interna y externa de la Institución.

18. Política GU 4: Administrar de forma eficiente y eficaz la asignación de los recursos otorgados, en función a la misión institucional y el desarrollo de sus actividades, garantizando la operatividad de la Universidad y la continuidad de sus cursos, carreras y programas.

Estrategias: Establecer una distribución presupuestaria acorde con las necesidades de cada programa o proyecto de la institución.

19. Política GU 5: Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la administración de los recursos financieros institucionales.

Estrategia: Mantener procesos estandarizados de acuerdo con la normativa interna y externa en materia de administración de recursos presupuestarios y financieros con acciones administrativas que incluyan la consolidación y monitoreo de procesos con principios de transparencia.

20. Política GU 6: El Sistema de Gestión de Calidad tiene un impacto transversal en los distintos niveles de su quehacer institucional, sustentado en el desarrollo de procesos de calidad en la gestión académica y administrativa de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, cumpliendo con los convenios marítimos internacionales, legislación nacional y otros requisitos aplicables, mediante el trabajo permanente y sostenido del mejoramiento continuo para lograr graduados de excelencia.

Estrategias:

EGU.6.1 Gestionar la evaluación periódica de los cursos y programas para el aseguramiento de la calidad de la oferta académica.

EGU.6.2 Asegurar la calidad de los servicios a fin de maximizar el nivel de satisfacción de los grupos de interés.

EGU.6.3 Cumplir con los procesos académicos y administrativos de la institución.

21. Política GU 7: Comunicación institucional clara y confiable para la integración de la Universidad con sus grupos de interés internos (estudiantes, docentes y administrativos) y externos (graduados, empleadores, proveedores, sociedad civil, Estado, entre otros).

Estrategias:

EGU.7.1 Establecer una gestión del flujo de la información, emanada de la UMIP a la población interna y externa, en correspondencia con las directrices institucionales aprobadas.

EGU.7.2 Administrar, actualizar y mantener los medios y herramientas de comunicación interna y externa, conforme con los valores institucionales.

EGU.7.3 Definir mecanismos que aseguren la protección de la integridad de la identidad institucional de la UMIP.

EGU.7.4 Orientación de mecanismos de información que garanticen el sentido de pertenencia, confianza y reconocimiento de los grupos internos de la Institución, relativos a la vida universitaria y la gestión institucional.

22. Política GU 8: Gestión del talento humano de la Universidad mediante un sistema de méritos, reconociendo criterios de formación, capacidades, ejecutorias, perfeccionamiento y evaluación del desempeño de los servidores públicos universitarios hacia el logro de los objetivos institucionales.

Estrategia: Aplicación de los reglamentos, normas y los procedimientos, como mecanismos de aseguramiento de la calidad en las funciones sustantivas y la gestión institucional.

23. Política GU 9: Optimización y mejoramiento de las condiciones de la infraestructura, equipamiento físico, tecnológico y del ambiente de las instalaciones educativas y administrativas, según las necesidades y el crecimiento de la Universidad; brindando condiciones seguras y de calidad para el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión universitaria.

Estrategias:

EGU.9.1 Ejecutar el programa quinquenal de mejoras a la infraestructura que incluya la evaluación integral de necesidades de todas las áreas académicas y administrativas, de conformidad con el crecimiento de cada unidad.

EGU.9.2 Establecimiento de diagnósticos, planes de acción y programas de mantenimiento preventivos y correctivos para la actualización de los recursos físicos y tecnológicos destinados a la gestión de todas las unidades de la Universidad.

24. Política GU 10: Mejora en los sistemas de gestión de la información automatizada garantizando la seguridad de los datos derivados de los procesos vinculados a la gestión académica, docente y administrativa.

Estrategias:

EGU.10.1 Administrar y evaluar la protección de todos los sistemas de información de la Universidad, mediante auditorías interna de seguridad de redes.

EGU.10.2 Garantizar el uso de herramientas que eviten intromisiones externas que vulneren los datos informáticos de los sistemas y redes de la Institución.

25. Política GU 11: Brindar a la academia soportes que garanticen la verificación de la propiedad intelectual de los resultados generados de las acciones de docencia e investigación.

Estrategia: Promoción de acciones conducentes al uso de herramientas que garanticen el control del plagio y la veracidad de los resultados de las actividades de docencia y de la producción científica.

ANEXO NO. 2

GLOSARIO

Planificación Estratégica: es un proceso que facilita la formulación de ideas rectoras; misión, visión, valores, de la organización, evalúa la situación interna y externa y en base a ello plantea objetivos estratégicos, planes, proyectos, políticas, con miras a la alcanzar la visión en el largo plazo.

Plan de Desarrollo Institucional (PDI): Documento que declara los propósitos y estrategias de crecimiento para el periodo quinquenal 2022-2026 de la UMIP; brinda fortalecimiento institucional.

Plan Operativo Anual (POA): Es una herramienta de planificación que ayuda a dar un ordenamiento lógico a las acciones que se proponen realizar las unidades académicas y administrativas para viabilizar los objetivos estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional de la UMIP. El desarrollo de esta herramienta brinda organización y optimización al uso de los recursos asignados y el logro de los objetivos y las metas trazadas, contribuyendo al cumplimiento de la misión y visión de la UMIP.

Misión: es una declaración clara o concisa de la razón de ser de la institución, contiene las necesidades y expectativas que se deben satisfacer y el ámbito o campo de acción de la organización.

Visión: representa las aspiraciones y el estado futuro deseable que se busca crear, sirve de guía para la toma de decisiones y compromete el rumbo para la acción.

Valores: representan los cimientos para construir actitudes y preferencias de las personas que hacen parte de ellas, propician las cualidades para actuar, pensar, hacerse reconocer entre los equipos y deben crear sinergia con los objetivos y el cumplimiento de los propósitos organizacionales genéricos de crecer, permanecer y ser rentables.

Ejes Estratégicos: son los ámbitos de actuación en los que se concentrará la actividad de la universidad y los que deberá desarrollar para cumplir con la propuesta de valor contenida en la visión; son los pilares primordiales del Plan de Desarrollo Institucional (PDI).

Ejes Transversales: son los ámbitos que tendrán impactos directos en el quehacer de los ejes estratégicos que darán fortalezas y articulación al Plan de Desarrollo Institucional.



Objetivo Estratégico: Son las declaraciones que describen la naturaleza, el alcance, el estilo, los ideales y la visión de una organización para el mediano y largo plazo. Configuran una definición operativa de la visión y cuyo logro nos permite saber si la hemos alcanzado. Son los resultados más relevantes y de mayor nivel que la institución espera lograr para cumplir con su misión.

Objetivo de Proceso: La UMIP cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad con un enfoque a procesos que incorpora el ciclo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (PHVA). Los objetivos de proceso se concentran en establecer metas precisas, cuantificables y orientadas a plazos. El mapa de procesos de la UMIP está clasificado en procesos estratégicos, claves y de apoyo.

Actividad: Son las acciones que deben realizarse durante la gestión anual para alcanzar los objetivos de proceso y por consiguiente los objetivos estratégicos.

Meta: Declaración del resultado, describe el logro final de la actividad.

Indicadores: son unidades de medida de una característica o variable, son elementos de medición que permiten evaluar las perspectivas cualitativas o cuantitativas de los objetivos y metas propuestas.

Grupos de Interés: son aquellos individuos o grupos que tienen interés e impacto en una organización y en los resultados de sus acciones; hay grupos de interés internos y externos a la organización.

